

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2021- COSEC-DISPO3-29.25

Tunja, 11 de mayo de 2021

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Tunja

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 64680, mes reportado Mayo periodo 01 al 31 de 2021.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/05/2021	Hasta	31/05/2021
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No S-2021-011282 METUN, el señor coronel Henry Yesid Bello Cubides, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Capitán Marlon Ferney Parada Perilla.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: 10 primeros días de cada mes de acuerdo a comunicación oficial S-2021-013517-METUN de fecha 05/03/2021.

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: N/A

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de compra 64680
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la	"Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores y El

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

orden de compra	Cocuy a Través del acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018".
Contratista	Wizeo Sodexo Servicios De Incentivos Colombia S. A
Representante legal	Edwin Fernando Lota López
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor Orden de Compra \$ 251.000.000 Valor Asignado Sexto Distrito de Policía Ramiriquí \$ 20.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 251.000.000
Plazo de ejecución inicial	308 Días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26/02/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El suministro de gasolina y ACPM DIESEL fue controlado con sistema electrónico tarjeta WIZEO-SODEXO, donde cada vehículo tiene programado el suministro de acuerdo al manual logístico de la Policía Nacional.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si No	Observaciones y Evidencias
1	Factura original (con fecha dentro del plazo establecido) a favor de la Policía Metropolitana de	SI	El día 09/05/2021 fue cargada al sistema Olimpia IT, factura electrónica

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	Tunja, debiéndola allegar al supervisor		FEM118760
2	Estampillas por el valor del 1% del valor neto facturado, copia del recibo de pago	SI	El contratista realiza entrega de las estampillas y copia del recibo de consignación
3	Certificado pago de parafiscales	SI	El contratista presenta y se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, al sistema de seguridad social integral, así como los propios de caja de compensación familiar, documentos que se anexan al presente informe de supervisión.
4	Comprobante Pago Aportes	SI	El contratista presenta y certifica bajo la gravedad de juramento que se encuentra al día con el estado en el pago de aportes a sus empleados en los sistemas de salud, pensión y cajas de compensación familiar, dando cumplimiento a las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 art. 1 de la ley 828 de 2003 y del art. 23 de la ley 1150 de 2007.
5	Certificado Norma Técnica Colombiana ISO 14001 sistema de Gestión Ambiental	SI	El contratista presenta y certifica que cumple con la Norma Técnica colombiana ISO 14001-Sistema de gestión Ambiental.
6	Certificado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST	SI	El contratista presenta y certifica que SI cumple con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: _(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
<p>Serán las contenidas dentro del acuerdo marco de precios para el suministro de combustible No. CCE-715-1-AMP-2018, cláusula No. 3 Alcance del objeto del acuerdo marco, punto 3.1 Especificaciones del combustible: El Combustible objeto del presente Acuerdo Marco debe cumplir con las especificaciones técnicas vigentes definidas y publicadas por MinMinas o el que haga sus veces. La Gasolina Corriente, Extra y Diésel deben estar mezcladas con biocombustible en las proporciones que autorice MinMinas o el que haga sus veces.</p> <p>Igualmente, las contenidas en el punto 3.3 de la cláusula No. 3 Características y horarios de las EDS, las EDS presentadas por los proponentes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con surtidores electrónicos. 2. Contar con personal operativo; 3. Suministrar Gasolina Corriente y Diésel. 	SI	<p>En la actualidad el combustible con el que se aprovisiona el parque automotor institucional, cumple con las condiciones técnicas requeridas.</p> <p>Se constata que los surtidores de combustible de la estación de servicio son electrónicos.</p> <p>La estación de servicio que presta el servicio cuenta con el personal operativo necesario, laborando las 24 horas del día.</p> <p>La estación de servicio aprovisiona combustible gasolina corriente y Diesel</p>

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades durante la ejecución de la orden de compra en el presente mes.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (92) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (213) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Según el acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018

4.1. Ejecución Financiera y Pagos: \$ 5.768.494,00

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	Valor Asignado sexto Distrito de Policía Ramiriqui \$ 20.000.000	100%
Valor total de las entregas	\$ 5.768.494	28,84%
Valor total facturado	\$ 1.044.053	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0%
Valor pagado	\$ 1.044.053	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 14.231.506	71,16%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Acta 047	\$ 1.044.053	12/06/2021	\$ 1.044.053	FEM118760	\$ 1.044.053		

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

En la actualidad no se han presentado novedades mediante la ejecución de la orden de compra, se está realizando el control mediante el suministro de combustible a través de las tarjetas asignadas individualmente a cada vehículo o motocicleta institucional, realizando el seguimiento oportuno del rendimiento de cada galón de combustible a través del kilometraje recorrido entre aprovisionamientos.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma _____

Capitán **MARLON FERNEY PARADA PERILLA**
 Comandante/Sexto Distrito de Policía Ramiriqui
 Supervisor Orden de Compra No 64680
deboy.dramiriqui@policia.gov.co
 321 3944399

sodexo
 Soluciones de Calidad de Vida Diaria
 SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E
 INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S.
 NIT 800.219.876-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No.FEM118760



af5cefea04b85f35643b3cd0dad0159cbb3bedeb126a3d23ce192b449c9d96e1234da6616b7da05cbebf5e710b89277a

CLIENTE POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	TIPO DOCUMENTO NIT	FECHA DE EMISION
DIRECCIÓN	NÚMERO 900801209	31/05/2021
CONTACTO	CIUDAD TUNJA	FECHA DE VENCIMIENTO
FORMA DE PAGO A CREDITO	MEDIO DE PAGO Consignación Bancaria	30/06/2021

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS			
PEDIDO No.	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR FACIAL
0	Consumo Sistema Wizeo - Del 01 al 31 Mayo 2021	1	1,007,718.00
TOTAL VALOR FACIAL			1,007,718.00

IMPORTANTE: SEGÚN ACUERDO DE CONDICIONES COMERCIALES CELEBRADO ENTRE USTEDES Y SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S., EL VALOR FACIAL NO CONSTITUYE INGRESO PROPIO PARA SODEXO, SINO UN INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS; POR TANTO ABSTENERSE DE EFECTUAR ALGUN TIPO DE RETENCIÓN SOBRE ESTE CONCEPTO.

INGRESOS PROPIOS		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Comision	1	30,534.00
OBSERVACIONES UNIDAD RAMIRIQUI	Total items: 2	SUBTOTAL 30,534.00
	IVA 19	5,801.00
	RETEFUENTE	0.00
	RETE. ICA	0.00
	RETE. IVA	0.00
	TOTAL INGRESOS PROPIOS	36,335.00

TOTALFACTURA ELECTRONICA No.FEM118760	1,044,053.00
--	---------------------

IVA REGIMEN COMUN,
 AUTORRETENEDORES - RES. No.
 2649 NOV 24/1997. SOMOS
 GRANDES CONTRIBUYENTES.
 FACTURA GENERADA
 ELECTRONICAMENTE POR SODEXO
 SERVICIOS DE BENEFICIOS E
 INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S
 AUTORIZACION DE FACTURACION
 ELECTRONICA AUTOR. No.
 18763002184281 DEL 01/12/2019
 VIGENCIA 18 MESES DEL No. FEM
 75001 AL FEM 150000. ACTIVIDAD
 ECONOMICA: 8299 TARIFA 9.66/1000.
 AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.
 AUTORRETENEDORES DE ICA CALI
 RES. 279 AGO/02.
 AUTORRETENEDORES DE ICA
 BQUILLA DECRETO 924 OCT/11.

Fecha y Hora de Generación: 31/05/2021 5:00 am
 Fecha y Hora de Expedición: 02/06/2021 1:54 am
 ACEPTAMOS DE MANERA EXPRESA EL COMENDO DE LA PRESENTE FACTURA Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE EN ESTA SE ESTIPULAN. VENGIDO EL PLAZO SE COBRARA INTERES MENSUAL POR MORA Y ESTE SERA EL MAXIMO LEGAL FAVOR EFECTUAR CONSIGNACION Y/O TRANSFERENCIA POR PAGO DE ESTA FACTURA A NOMBRE DE SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A. CTA CTE No. 04821987602 DE BANCOLOMBIA.



SERVICIOS DE CALIDAD DE VIDA

BOGOTA D.C.
 Aut. Norte no. 114 44 piso 4
 Tel: 7431010
 Pbx:6414100

FIRMA DE ACEPTACION

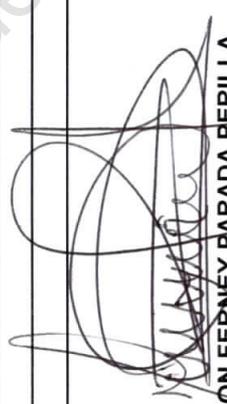
FECHA Y FIRMA DERECHIBIDO

Wizeo_INFORME DE CONSUMO
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
MAYO 2021**sodexo** 

Distrito	Combustible	Precio Galón	Galones
DEBOY DISTRITO RAMIRIQUI	DIESEL CORRIENTE	\$ 8.707	28
		\$ 8.777	36
	GASOLINA CORRIENTE	\$ 8.910	15
		\$ 8.980	35

Fiel copia del original jose.angulog

VER: 0		POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA				POLICIA NACIONAL	
UNIDAD : DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA		PLANILLA CONSUMO DE COMBUSTIBLE		MES		AÑO	
DEPENDENCIA: SEXTO DISTRITO DE POLICIA RAMIRIQUI		INICIO DE SUPERVISION		DIA		2021	
ORDEN DE COMPRA: No. 64680		FIN SUPERVISION		31		2021	
SIGLA	DEPENDENCIA	CLASE DE VEHICULO	CLASE DE SUMINISTRO	CANTIDAD EN GALONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
181515	SIJIN DISTRITO SEIS	CAMIONETA	CORRIENTE	20	\$ 8.980	179.600,00	
181515	SIJIN DISTRITO SEIS	CAMIONETA	CORRIENTE	15	\$ 8.910	133.650,00	
181021	ESTACION TURMEQUE	CAMIONETA	CORRIENTE	15	\$ 8.980	134.700,00	
181409	DISTRITO SEIS	CAMIONETA	ACPM	36	\$ 8.777	315.972,00	
181409	DISTRITO SEIS	CAMIONETA	ACPM	28	\$ 8.707	243.796,00	
						1.007.718,00	



Capitán **MARLON FERNÉY PARADA PERILLA**
 Comandante Sexto Distrito de Policía Ramiriqui
 Supervisor Orden de Compra N° 64680
 Teléfonos: 3213944399

original jose.angulo

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Recepción de bienes No. 047

Ciudad y Fecha: Tunja 12 de junio de 2021

Hora: 08.00 Horas

Lugar: Carrera 11 numero 19 - 85

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 12/06/2021, se reúnen en el almacén del grupo de movilidad de la policía metropolitana de Tunja, el Almacenista y supervisor del contrato, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto orden de compra N° 64680 de fecha 26/02/2021, suscrito con la Organización WIZEO SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A

Orden de compra No. 64680 de fecha 26/02/2021

Plazo de ejecución del contrato 31/12/2021, Cumplió: SI X NO _____

OBJETO DEL CONTRATO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
Factura FEM118760 de 01 al 31 de mayo de 2021						
N°		TIPO COMBUSTIBLE	GALONES		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	15		\$ 8.910	\$ 133.650
2	POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	35		\$ 8.980	\$ 314.300
3	POLICIA NACIONAL	ACPM	28		\$ 8.707	\$ 243.796
3	POLICIA NACIONAL	ACPM	36		\$ 8.777	\$ 315.972
TOTAL						\$ 1.007.718

NOTA: El valor de los impuestos por concepto de IVA y otras retenciones es \$ 36.335
El valor total de la factura electrónica N° FEM 111894 por valor de (\$ 1.044.053)

NOTA: La Organización WIZEO SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A no realiza la facturación de centavos.

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: **N/A**

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- entrega Parcial: SI NO , Observaciones:
 - Entrega Total: SI NO , Observaciones:
 - Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO , Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES:

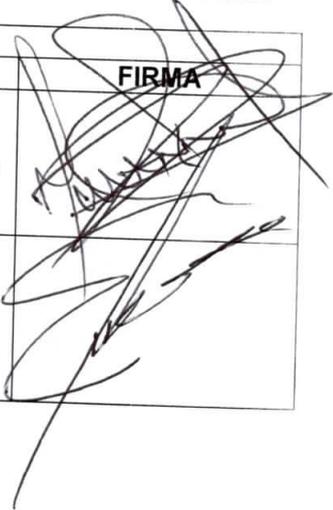
COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADO R

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENTES		FIRMA
		UNIDAD	CARGO	
CT	MARLON FERNEY PARADA PERILLA	DISPO 6 DEBOY	SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA N° 64680	
IT.	NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR	METUN	ALMACENISTA GRUPO MOVILIDAD METUN (E)	

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Ramiriquí, 12 de junio de 2021																
Unidad:	Sexto Distrito de Policía Ramiriquí																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de compra N° 64680.																
Constancia de recibido No.	003																
Contratista:	WIZEO SODEXO SERVICIOS DE INCENTIVOS COLOMBIA S. A																
NIT del contratista:	NIT 800219876-9.																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores y El Cocuy a Través del acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018".																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Suministro de combustible. Acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total del contrato \$.251.000.000 Valor Asignado Sexto Distrito De Policía \$ 20.000.000																
Plazo de ejecución:	308 días																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31 de diciembre de 2021																
Lugar de ejecución y/o entrega	Ramiriquí Boyacá																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X_	N/A																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán MARLON FERNEY PARADA PERILLA Comandante Sexto Distrito De Policía Ramiriquí Supervisor orden de compra 64680																																			
Fecha de entrega certificada:	01/05/2021 al 31/05/2021																																			
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar *</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEBOY</td> <td>10</td> <td>Combustible GASOLINA</td> <td>\$ 133.650</td> <td>\$ 133.650</td> <td></td> <td>\$ 133.650</td> </tr> <tr> <td>DEBOY</td> <td>10</td> <td>Combustible GASOLINA</td> <td>\$ 314.300</td> <td>\$ 314.300</td> <td></td> <td>\$ 314.300</td> </tr> <tr> <td>DEBOY</td> <td>10</td> <td>Combustible ACPM</td> <td>\$ 243.796</td> <td>\$ 243.796</td> <td></td> <td>\$ 243.796</td> </tr> <tr> <td>DEBOY</td> <td>10</td> <td>Combustible ACPM</td> <td>\$ 315.972</td> <td>\$ 315.972</td> <td></td> <td>\$ 315.972</td> </tr> </tbody> </table> <p>El valor total de impuestos por concepto de IVA, comisión y otras retenciones de la Factura FEM118760 es de \$ 36.335.</p> <p>El valor total de la Factura No. FEM118760 PERIODO 01 AL 31 de Mayo de 2021 es por un valor de \$ 1,044,053</p>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar	DEBOY	10	Combustible GASOLINA	\$ 133.650	\$ 133.650		\$ 133.650	DEBOY	10	Combustible GASOLINA	\$ 314.300	\$ 314.300		\$ 314.300	DEBOY	10	Combustible ACPM	\$ 243.796	\$ 243.796		\$ 243.796	DEBOY	10	Combustible ACPM	\$ 315.972	\$ 315.972		\$ 315.972
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar																														
DEBOY	10	Combustible GASOLINA	\$ 133.650	\$ 133.650		\$ 133.650																														
DEBOY	10	Combustible GASOLINA	\$ 314.300	\$ 314.300		\$ 314.300																														
DEBOY	10	Combustible ACPM	\$ 243.796	\$ 243.796		\$ 243.796																														
DEBOY	10	Combustible ACPM	\$ 315.972	\$ 315.972		\$ 315.972																														
Acta de recepción de bienes	Mediante acta de recepción de bienes No 047 de fecha 12/06/2021 el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.																																			

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEM118760	31/05/2021	\$ 1,044,053		\$ 1,044,053
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 1,044,053

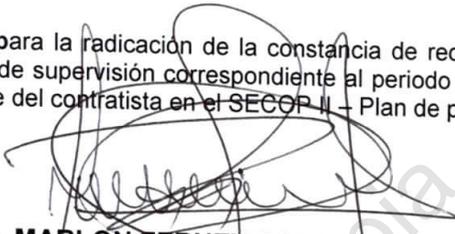
CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El suministro de combustible se realizó, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en la orden de compra N° 64680 y de acuerdo a los parámetros establecidos para la realización del pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2021.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_ No__	Observaciones y Evidencias
1	Factura original (con fecha dentro del plazo establecido) a favor de la Policía Metropolitana de Tunja, debiéndola allegar al supervisor	SI	El día 09/06/2021 fue cargada al sistema Olimpia IT, por parte del contratista, factura electrónica FEM118760
2	Estampillas por el valor del 1% del valor neto facturado, copia del recibo de pago	SI	El contratista realiza entrega de las estampillas y copia del recibo de consignación
3	Certificado pago de parafiscales	SI	El contratista presenta y se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, al sistema de seguridad social integral, así como los propios de caja de compensación familiar, documentos que se anexan al presente informe de supervisión.
4	Comprobante Pago Aportes	SI	El contratista presenta y certifica bajo la gravedad de juramento que se encuentra al día con el estado en el pago de aportes a sus empleados en los sistemas de salud, pensión y cajas de compensación familiar, dando cumplimiento a las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 art. 1 de la ley 828 de 2003 y del art. 23 de la ley 1150 de 2007.
5	Certificado Norma Técnica Colombiana ISO 14001 sistema de Gestión Ambiental	SI	El contratista presenta y certifica que cumple con la Norma Técnica colombiana ISO 14001-Sistema de gestión Ambiental.
6	Certificado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST	SI	El contratista presenta y certifica que SI cumple con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II - Plan de pagos.


 Capitán, **MARLON FERNEY PARADA PERILLA**
 Comandante Sexto Distrito De Policía Ramiriquí
 Supervisor Orden de compra N° 64680.

Banco de Bogotá

NIT. No. 002-964-4



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 88141898-5

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año Mes Día Código de Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo Número Cuenta Destino

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

Referencia 1

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación No. Referencia

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Electivo		\$	
Cheque		\$	
Cargo Cuenta Boq Bta	Tarjeta Débito / Crédito	\$	
TOTAL A PAGAR		\$	
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Numero del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, revise diligenciado correctamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, leer anotar correctamente el número de cheque, el nombre y número de la cuenta de la ciudad de su origen y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta de crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Nombre del depositante:

Teléfono:

2100003 (01) 474 200 2701 (ext. 303)

Banco de Bogotá 208 C.C. MUGREN
 Suc. 2100 80029809 Usb7629 7271
 C.E.A. 00/04/21 10112 H.MO
 U.P.T.C. 00/04/21 10112 H.MO
 N.S. 00081209 00081209
 00081209 Efectivos 00081209 00
 00081209 Efectivos 00081209 00
 Valor Carjetas 0.00
 Valor A.D. 0.00
 Valor Total 210216,000.00

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El/los cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el/los cheque(s) son pagado(s) por el/los banco(s) ibridos. En caso de que el/los cheque(s) sean devuelto(s) sin pago esta operación se revertirá y el/los título(s) se entregarán por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante



Fiel copia del original

CUADRO CONTROL ESTAMPILLAS ORDEN DE COMPRA 64680

FECHA DE FACTURA	FACTURA No.	VALOR FACTURA			VALOR PARA APLICAR EL 1%	VALOR EN ESTAMPILLAS	No. SERIE ESTAMPILLAS	VALOR ENTREGADO ESTAMPILLAS	SALDO A FAVOR	SALDO PENDIENTE
		VALOR FACIAL	COMISION	IVA 19%						
31/03/2021	FEM111897	VALOR FACIAL	\$	2.503.625	\$ 2.579.485	\$ 25.795	210225 - 210220	\$ 40.000,00	\$ 14.205	\$ -
		COMISION	\$	75.860						
		IVA 19%	\$	14.413						
		TOTAL	\$	2.593.898						
31/05/2021	FEM118760	VALOR FACIAL	\$	1.007.718	\$ 1.038.252	\$ 10.383	210216	\$ 20.000,00	\$ 9.617	\$ -
		COMISION	\$	30.534						
		IVA 19%	\$	5.801						
		TOTAL	\$	1.044.053						

	SALDO A FAVOR	SALDO PENDIENTE
TOTAL	\$ 23.823	\$ -
TOTAL PENDIENTE	\$ 23.823	\$ -

 <p>POLICIA NACIONAL</p>	
<p>PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS</p>	
<p>INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL</p>	

Tunja , 11 de Mayo 2021

No. GS-2021-

COSEC-DISPO 6

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Tunja

Asunto: Informe de supervisión Orden de compra No. 64680 del 01 al 31 de mayo de 2021

1. PRORROGA No. 001	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO			PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR		
"Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoá, Miraflores y El Cocuy a Través del acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018".	WIZEO SODEXO	Vigencia: 2021 \$20000000	Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional, Departamento de Policía Boyacá Distrito de Policía Ramiriquí	1	\$ 20.000.000,00	1	2.593.898,00	1	\$ 17.406.102,00	1	Ejecutado hasta la fecha el 28,84% del valor total del contrato vigencia 2020
		Inicio: 01/03/2021				2	2.130.543,00	2	\$ (2.130.543,00)		
		termino: 31/12/2021				3	1.044.053,00	3	\$ (1.044.053,00)		
		Vigencia:									
		Inicio:									
		termino:									
		Adición:									
Valor TOTAL			1	\$ 20.000.000,00	1	\$ 5.768.494,00	2	\$ 14.231.506,00	Pendiente por ejecutar el 71,16% del valor total vigencia 2021		

 <p style="text-align: center;">POLICIA NACIONAL</p>	
<p>PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS</p>	
<p>INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL</p>	
<p>CODIGO: 2BS-FR-0019</p> <p>FECHA: 19-08-2015</p> <p>VERSION: 4</p>	
<p>16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?</p>	<p>SI. <input checked="" type="checkbox"/> X _____</p> <p>NO. _____</p>
<p>17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.</p>	
<p>18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.</p>	
<p>19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS</p>	
<p>20. ÍTEM Y/O NUMERAL</p>	<p>21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</p>
<p>22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.</p>	
<p>23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.</p>	
<p>24. ÍTEM Y/O NUMERAL</p>	<p>25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</p>
<p>1</p>	<p>Certificado pago de parafiscales</p>
<p>2</p>	<p>Comprobante Pago Aportes</p>
<p>26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.</p>	
<p>El contratista presenta y se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales al sistema de seguridad social integral, así como los propios de caja de compensación familiar, documentos que se anejan al presente informe de supervisión.</p>	
<p>El contratista presenta y certifica bajo la gravedad de juramento que se encuentra al día con el estado en el pago de aportes a sus empleados en los sistemas de salud, pensión y cajas de compensación familiar, dando cumplimiento a las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 art. 1 de la ley 828 de 2003 y del art. 23 de la ley 1150 de 2007.</p>	
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES</p>	
<p>Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida 12/12/2019 Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI <input type="checkbox"/> X _____ NO _____</p>	
<p>Firma </p>	
<p>Capitan MARLON FERNEY PARADA PERILLA Comandante Sexto Distrito de Policía Ramiriquí Supervisor Orden de Compra N° 64680 Teléfonos: 3213944399 Anexos: (certificado parafiscales, sistema de salud y seguridad en el trabajo)</p>	

52669864

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS		 POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4		

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
 ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURCING
 (MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)
 Orden de compra No. 64680 de fecha 01/03/2021

1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

A la fecha se ha ejecutado el 28,84 % del valor de la orden de compra N° 64680, pendiente por ejecutar el 71,16%.

1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

El suministro de gasolina y ACPM DIESEL fue controlado con sistema electronico targeta WIZEO-SODEXO, donde cada vehiculo tiene programado el suministro de acuerdo al manual logistico de la Policia Nacional.

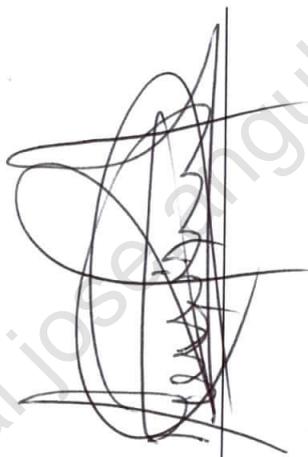
1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO: No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato en el presente mes.

NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: SI NO

-Si su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente:

-Se relaciona los acumulados finales en cuanto avance y ejecución en la hoja No. 01 del presente informe

-El proveedor cumplió con las obligaciones descritas en el contrato. Se destaca de la organización inversiones y promociones la atención brindada a conductores para la solución de inconvenientes que se puedan presentar al momento del aprovisionamiento de combustibles.


 Firma

Capitán. MARLON FERNEY PARADA PERILLA
 Comandante Sexto Distrito de Policía Ramiriquí
 Supervisor Orden de Compra N° 64680
 Teléfonos: 3213944399



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

C.016/21-AUDM&SBOG-CER2021- 18877

**El suscrito Revisor Fiscal de
Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.,
NIT. 800.219.876-9,**

certifica que:

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número 50894894, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de mayo de 2021.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 30 de junio de 2021.

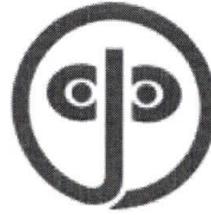
En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D..C, a los 8 días de junio del 2021, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Luis Felipe Avellaneda Torres
Revisor Fiscal de Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.
T.P. 175777-T
Miembro de KPMG S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0475098F522F1768

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FELIPE AVELLANEDA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1015401940 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 175777-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Abril de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Información básica de la planilla

Empresa: SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMB **NIT:** 800219876
Tipo Planilla: E **Periodo liquidación Pensiones:** mayo 2021
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** junio 2021
Número de Radicación: 50894894 **Total a pagar:** \$220,736,800
Fecha de vencimiento: 04/06/2021 **Total de empleados:** 150
Fecha de Pago: 31/05/2021 **Número de Administradoras:** 20

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE
Banco: BANCOLOMBIA **Número Autorización:** 1007150902
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatría S.A.	150		\$0	\$3,276,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	105		\$0	\$73,832,000
230301	800224808	Porvenir	7		\$0	\$3,911,400
230901	800253055	Old Mutual	8		\$0	\$11,438,100
231001	800227940	Colfondos	6		\$0	\$3,471,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	15		\$0	\$16,949,600
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	4		\$0	\$622,600
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	3		\$0	\$458,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	131		\$0	\$25,894,400
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	4		\$0	\$708,200
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	4		\$0	\$2,890,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	9		\$0	\$820,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	41		\$0	\$14,050,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	35		\$0	\$3,975,800
EPS010	800088702	EPS Sura	40		\$0	\$33,670,500
EPS016	805000427	Coomeva EPS	3		\$0	\$1,798,100
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	15		\$0	\$1,057,100

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	incapacidad por riesgos laborales	valor de incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		\$0	\$201,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	33		\$0	\$13,026,200
PASENA	899999034	SENA	33		\$0	\$8,684,700
						\$220,736,800

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Fiel copia del original jose.angulo



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

C.017/21-AUDM&SBOG-CER2021- 18875

**El suscrito Revisor Fiscal de
Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.,
NIT. 800.219.876-9,**

certifica que:

De acuerdo con los registros contables y las planillas de aportes de parafiscales, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de diciembre de 2020 al 31 de mayo de 2021.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de enero de 2021 al 31 de junio de 2021.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 04 días de junio de 2021, por solicitud de la administración de la Compañía de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.


Luis Felipe Avellaneda Torres
Revisor Fiscal de Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.
T.P. 175777-T
Miembro de KPMG S.A.S.